Cordura por favor

Isabel Urkijo
Miembro de Gesto por la Paz

Publicado el 2 de octubre de 2002
en Diario de Noticias

En algunos países cuando detienen a alguien robando, le cortan la mano y el adulterio está penado con la lapidación. Hasta aquí, todos estamos pensando en países de una cultura muy distinta a la nuestra; sin embargo, también podríamos comentar el caso de Estados Unidos, todo un modelo de civilización, donde el estado te limpia el forro con una ligereza terroríficamente pasmosa. Por suerte, en España no existe la pena de muerte y espero que siga así por muchos años, pero, incluso aquí, no es demasiado extraño que ante tragedias provocadas por el ser humano, se oigan voces pidiendo la pena capital. Todos recordamos la tragedia de Alcasser y la respuesta de miles de personas que trataban de sofocar su dolor con la petición de venganza. A un acto de tanta inhumanidad, respondemos con impulsos nacidos de las entrañas. No voy a entrar a juzgar qué es lo normal o qué es lo anormal, pero sí creo que, en estas circunstancias especialmente, nuestro lado racional se debe imponer al irracional.

En estos últimos 35 años, en España, estamos sufriendo el azote del terror de ETA. Casi mil personas asesinadas, miles de personas físicamente destrozadas, miles y miles de españoles llenos de dolor para siempre y una sociedad que ya no puede soportar más. El hartazgo es insufrible. Por su parte, el brazo político del autodenominado MLNV, en cualquiera de sus versiones, ha estado permanentemente rozando la ilegalidad y parece que, por primera vez, es posible actuar contra esta organización. Tanto las actuaciones de ETA como esta estrategia parasitaria de Batasuna me provocan un profundo rechazo; sin embargo, el tema que quiero tratar es lo que el resto de ciudadanos, el propio Estado de Derecho, hace o va hacer para luchar contra todo este complejo mundo del entorno de ETA. Creemos ver una luz de paz en el horizonte y ese deseo de terminar con la pesadilla etarra no puede eclipsar la esencia de ciudadanos demócratas, amantes de la libertad y defensores de la justicia que intentamos ser. Nuestro deseo, siendo plenamente humano, se debe despojar de toda visceralidad. En este sentido, cualquiera de los debates que se plantean en relación a cómo o cuándo avanzar hacia la paz, no deben estar contaminados de esa vacua visceralidad y sí fundamentarse en razón, cordura y medida.

Si el fin de ETA es necesario en algún lugar del mundo, es en Euskal Herria. Si alguien desea el fin de esta banda terrorista, somos los vascos. Si alguien sabe que no se puede construir ningún futuro que merezca la pena a base de sangre y dolor, son los ciudadanos de la CAV y Navarra y así se ha demostrado a lo largo de elecciones y de cientos de manifestaciones. Sin duda alguna, también los vascos tenemos nuestra cota de responsabilidad de lo que aquí se ha generado y que padecemos todos, pero también sabemos que sólo será válida una paz cimentada en la Justicia utilizando todos los mecanismos que nos ofrece nuestra democracia, que es, en definitiva, lo que estamos defendiendo frente a las pretensiones de imposición del terrorismo.

En Gesto por la Paz consideramos, en su momento y ahora, que las leyes se tendrán que adecuar a las circunstancias porque es bueno para toda la

> Permanentemente se nos coloca en la disyuntiva de tener que elegir entre la libertad y la seguridad. [...] creo que esto es una gran trampa en la que vamos cayendo poco a poco, sin que nos demos cuenta, como si fuera lo normal y lo natural y, así vamos renunciando a importantes cotas de libertad

sociedad, por un interés general; sin embargo, vimos con cierto recelo la iniciativa del Gobierno de crear una nueva Ley de Partidos. Al margen de las dudas que expertos constitucionalistas puedan tener respecto a dicha Ley y su cabida en el marco constitucional, en nuestra organización nunca entendimos por qué habiendo un Código Penal en el que claramente está tipificado cuándo un partido o asociación puede ser declarada ilegal, se propusiera la creación de una nueva Ley de Partidos con un objetivo predeterminado muy concreto y con un sentido más restrictivo que la anterior. Es evidente que el final de la violencia es algo más que de interés general, es absolutamente necesario para todos sin ningún tipo de dudas, pero lo que nos crea recelos es que la clave fundamental que impulsara la creación de una nueva Ley de Partidos, uno de los pilares del derecho de participación política en un sistema democrático, sea la búsqueda de una mayor eficacia en la política antiterrorista. Si la modificación de la Ley contuviera algún elemento contrario a los principios democráticos, no habría justificación alguna para esa reforma por muy eficaz que resultara contra el terrorismo y, asimismo, si la modificación se considerase perfectamente legítima y necesaria, no se podría paralizar su aplicación, aunque se juzgase perniciosa para la lucha contra los delitos de terrorismo. Así pues, ¿no es susceptible de ser cuestionada la modificación de una Ley para conseguir un objetivo que se puede conseguir por un camino ya establecido? Si existe este camino, como lo marca el Código Penal ¿qué añade esta Ley? ¿acorta el camino? ¿libera senderos que la democracia ha establecido para actuar en estos casos? En definitiva, ¿hay un recorte de la libertad?

Son tiempos difíciles. Permanentemente se nos coloca en la disyuntiva de tener que elegir entre la libertad y la seguridad. Por desgracia, parece que una parte de la sociedad está dispuesta a renunciar a lo primero por una supuesta mayor seguridad. Yo personalmente creo que esto es una gran trampa en la que vamos cayendo poco a poco, sin que nos demos cuenta, como si fuera lo normal y lo natural y, así vamos renunciando a importantes cotas de libertad. Una prueba de ello es esta nueva Ley de Partidos políticos. En Gesto por la Paz se apostó claramente por la vía penal: si hay un delito, que se persiga, que se juzgue al presunto delincuente y que se le aplique la condena en caso de que sea culpable. No sólo no tenemos ningún miedo a que se investigue, se juzgue y, si llegara el caso, se ilegalice Batasuna, sino que consideramos que ese proceso es un signo de normalidad. Como he dicho al principio, durante muchos años han jugado permanentemente en el filo de la legalidad y, si se demuestra su delito, tendrán que asumir sus culpas exactamente igual que el resto de los ciudadanos. Si se llegara a esta situación de condena e ilegalidad no sé si estaríamos más cerca de conseguir la paz o no, pero, lo mismo que creo en la igualdad de los ciudadanos ante la ley –los mismos derechos y las mismas obligaciones-, creo en la Justicia con mayúsculas y sólo la concibo aplicada con total independencia de los otros poderes que componen un Estado de Derecho, incluido el poder mediático.

En este sentido y respecto al auto abierto por Baltasar Garzón, me gustaría que no hubiera errores, que no hubiera bravuconadas, que hubiera mesura en las decisiones que se toman –que no significa restarles firmeza-, que no hubiera ninguna carrera por ninguna medalla... me gustaría que fuera un caso ejemplar para toda la judicatura y que no se convirtiera en un ejemplo en el manual de lo que no hay que hacer nunca, me gustaría que se actuara con cautela, sin prisas, con medida de las cosas y con firmeza, sabiendo lo que se está haciendo, me gustaría que sirviera para reforzar mi fe y la de miles de ciudadanos en la Justicia.

Respecto al auto abierto por Baltasar Garzón, me gustaría que no hubiera errores, que no hubiera bravuconadas, [...] me gustaría que fuera un caso ejemplar para toda la judicatura y que no se convirtiera en un ejemplo en el manual de lo que no hay que hacer nunca

Con tristeza y preocupación escucho voces críticas hacia la actuación de este juez. Es posible que estén equivocadas, pero también es posible que tengan razón. Si es lo primero, las consecuencias serán leves, puesto que son simples opiniones, eso sí, de personas expertas. Si es el segundo caso, las consecuencias serán mucho más graves, tanto para el juez como para Batasuna, pero, sobre todo, para toda la sociedad que quedaría huérfana, indefensa y con una profunda decepción ante su sistema judicial.

Bush dice que la medida más eficaz para terminar con los incendios es talar los árboles. No cometamos el error de pretender defender la democracia, la libertad, el respeto a los derechos humanos en especial el derecho a la vida, como derecho fundamental, precisamente a costa de restringirlos. ❑